

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISINAGRO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. de las Américas y Cosme renella, Condominio El Bucanero, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **DISINAGRO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Sra. ROSA MERCEDES VASCONEZ JIMENEZ**, por sus propios derechos propietaria de 18.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 18.200 votos, y el **Sr. EDWIN XAVIER AGUILERA VASCONEZ** por sus propios derechos propietario de 2.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 2.200 votos

Preside la sesión LA **SRA. ROSA MERCEDES VASCONEZ JIMENEZ**, y actúa como Secretario AD-HOD la Srta. **TANYA VEGA PLUAS**.

La accionista concurrente representan el 50% de la totalidad del capital social de la Compañía que es **VEINTE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013.

El Presidente ordena que la secretaría constante el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013

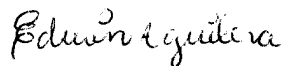
3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.

4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2013, la compañía obtuvo una pérdida de US \$ **5,512.53**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



SRA. ROSA VASCONEZ JIMENEZ
Accionista



Sr. EDWIN XAVIER AGUILERA VASCONEZ
Accionistas